



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

*calos: Benedetti opus
Mia: opus
Ulises: opus
jesse: opus
manuel: opus
Orsola: 16*



**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 07 de Abril de 2021, siendo las 11:13 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo J. Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Administradora Municipal
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Pablo Aros R., Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica
- Sr. Héctor Silva G., Director de Secplan
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sr. Gonzalo Díaz R., Director del Cementerio Municipal
- Sra. Jacqueline Sanhueza G., Profesional de Secplan
- Sr. Héctor Chávez N., Director de Recursos Humanos
- Sr. Rodrigo Flores C., Director de Administración y Finanzas
- Sr. Juan Parada G., Profesional de Secplan
- Sr. Héctor Rodríguez O., Asesor Urbanista de Secplan
- Sr. Carlos Mariángel H., Director (S) de la DAS
- Sr. César Lagos G., Director de Dideco
- Sr. Yordi Ibarra, Profesional de la D.O.M.
- Sr. Leonardo Valladares R., Profesional Encargado de Informática
- Sr. Sixto Bustamante D., Encargado de Emergencia
- Sra. Tamara Zuloaga, Funcionaria Administración Municipal
- Sr. Cristian Pareja, Funcionario Administración Municipal
- Sra. Aurora Haran, Funcionaria Administración Municipal



ACTA N° 10

Chiguayante, abril 07 de 2021

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:13 horas del día miércoles 07 de Abril de 2021.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 07 de Sesión Ordinaria, de fecha 03 de Marzo de 2021. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).
- 2) Aprobar Acta N° 06 de Sesión Extraordinaria, de fecha 05 de Marzo de 2021. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).
- 3) Acuerdo para otorgar el aporte municipal contemplado en el artículo 1° inciso 3° de la Ley 21.135 de retiro voluntario y destinado al pago del beneficio al funcionario don Dagoberto Francisco Valdebenito Quilodrán, según correo electrónico del Sr. Director de Recursos Humanos, en el cual adjunta la información.
- 4) Someter al Concejo Municipal propuesta de adjudicación, "Segundo llamado Mantención de Áreas Verdes y Jardineras Colgantes y Limpieza de Canales, Chiguayante 2021", ID 2772-32-LR20, según lo señalado en el dictamen 80.437/2021, de fecha 24-03-2021, de la Contraloría Regional del Biobío; esto, de acuerdo a lo manifestado en el ORD. N°175 del Sr. Director de Secplan, quien adjunta a través de correo electrónico la información correspondiente al tema.
- 5) Acuerdo del Concejo Municipal para aprobar los siguientes puntos:
 1. Solicitud de la Junta Vecinal N°15-A "Centro Sur" en relación a conceder nombre a plazoleta que aún no lo tiene por "Ex Trabajadores Textil Caupolicán Chiguayante".
 2. Solicitud del Sr Eduardo López Contreras con respecto a cambiar la denominación del "Pasaje 1" por "Pascual Binimelis" sector Lonco Oriente.
 3. Solicitud de la Sra. Ana María Chávez Reyes, en representación de la Junta de Vecinos Villa Los Presidentes, para autorizar cierre del pasaje Manuel Balmaceda.
(Se adjuntan copia del acuerdo del COSOC; Solicitudes de los vecinos; Certificado y Oficios de la Dirección de Obras Municipales; Oficios de la Dirección de Tránsito y Transporte; Informe de la Comisaría de Chiguayante; y Certificado del Cuerpo de Bomberos de Chiguayante).
- 6) Informe de pasivos acumulados consolidado Cuarto Trimestre 2020, según ORD. N°121 del Sr. Director de Administración y Finanzas, se adjunta información.
- 7) Incidentes.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Concejales, señor Alcalde, por favor, conectarse para contabilizar el quórum y habiliten la cámara por favor.

Tenemos a don Carlos Benedetti, don Ulises Sepúlveda, don Aldo Aravena que está con voz (tiene problemas de imagen), y señora Jessica Flores.

Ya señor Alcalde, tenemos a cuatro Concejales en imagen y voz para iniciar la Sesión, tenemos quórum.

ALCALDE: Muchas gracias Secretario Municipal.

Estimados Concejales, muy buenos días a cada uno de ustedes y muy buenos días a los funcionarios que están presentes en esta Citación N°10, correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 7 de Abril.

- 1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 07 de Sesión Ordinaria, de fecha 03 de Marzo de 2021. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Votación:

Concejal Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo Presidente.

Y se aprueba el Acta N°07 de Sesión Ordinaria.

- 2) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 06 de Sesión Extraordinaria, de fecha 05 de Marzo de 2021. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).

ALCALDE: ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo Presidente.

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez: Apruebo Antonio.

Doña Jessica Flores: Sí Presidente apruebo, pero tengo una salvedad: De las dos actas, no están firmadas ninguna de las dos ni por el Secretario Municipal, ni por usted, esa es mi salvedad, que llegaron las actas que estamos aprobando, pero ninguna de las dos está firmada, ni por usted ni por el Secretario Municipal, quiero que quede en acta.

Gracias señor Presidente. Apruebo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Presidente.



ALCALDE: Concejal Ulises Sepúlveda, votación: Apruebo Presidente.
Concejal Carlos Benedetti, votación: Apruebo Presidente.
Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad.
Tiene la palabra, el Secretario Municipal.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Para aclararle a la señora Concejala, que las actas se firman ahora y cuando están aprobadas en el Concejo, no pueden ir firmadas antes de su aprobación.

- 3) Punto de la Tabla
Acuerdo para otorgar el aporte municipal contemplado en el artículo 1° inciso 3° de la Ley 21.135 de retiro voluntario y destinado al pago del beneficio al funcionario don Dagoberto Francisco Valdebenito Quilodrán, según correo electrónico del Sr. Director de Recursos Humanos, en el cual adjunta la información.

ALCALDE: Voy a darle la palabra a don Héctor Chávez, que pueda entregarnos mayor información respecto de este aporte municipal.
Tiene la palabra, don Héctor Chávez.

SR. CHAVEZ – DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS: Buenos días señor Alcalde, buenos días Honorable Concejales y buenos días estimados colegas.
Someto a consideración, en estos momentos, al honorable Concejo, la aprobación para otorgar el aporte municipal contemplado en el Art. 1° Inc. 3° de la Ley 21.135 de Retiro voluntario, ascendente, en este caso, a un monto aproximado de \$5.570.170, destinados al pago del beneficio al funcionario don Dagoberto Francisco Valdebenito Quilodrán. Lo anterior, puesto que el Sr. Valdebenito resultó beneficiario de uno de los cupos extraordinarios contemplados en la Resolución Exenta N°551/2021 de la SUBDERE de fecha 26 de enero de 2021 y presentó ya su renuncia voluntaria.
El Sr. Valdebenito se va a retirar de nuestro municipio a contar del 1 de agosto del presente año. Originalmente existía una resolución que decía que se tenía que retirar a partir del 1 de abril. Pero mientras se solicitó someter este punto a consideración del Concejo, llegó otra Resolución de la misma SUBDERE, que permitió extender este plazo hasta el 1 de agosto como les señalo.
Adjunto, ustedes tienen también, el cálculo de la bonificación, y ahí se especifican cada uno de los valores que se van a pagar al Sr. Valdebenito, conforme al articulado de la ley.
Quiero señalar, que específicamente lo que se está aprobando aquí son los cinco meses adicionales que le corresponde, en este caso, al Concejo, porque los demás valores son valores contemplados en la ley.
Eso es señor Alcalde.

ALCALDE: Muchísimas gracias Director de Recursos Humanos.
Voy a ofrecer la palabra a los Concejales, como de costumbre y de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, tres minutos.
Se ofrece la palabra.
Tiene la palabra, Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Me parece de sumo derecho que aprobemos esta petición que va a beneficiar a don Dagoberto Valdebenito Quilodrán. Y la realidad que estaba mirando acá, si es que aparece, cuántos años él ha trabajado en el municipio y qué funciones eran las que desempeñaba don Dagoberto. Porque claro, corresponde a un término de una etapa de la vida y que es sumamente importante para todas las personas y quizás sea bueno resaltar eso también y no solamente el hecho de que aprobemos este monto, sino que, además, de alguna manera como Concejo le enviemos alguna carta donde agradezcamos su periodo de trabajo y, a lo menos, le deseemos que le vaya muy bien en esta nueva etapa de su vida laboral y personal.
Así que me parece a mí que no hay tema de discusión más que él pueda acogerse a retiro.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.
Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Carlos Benedetti, votación: Yo recogiendo lo señalado por el Concejal Sepúlveda, creo que es dable considerar, apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez, votación: Apruebo señor Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda, votación: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores, votación: Señor Alcalde, me adhiero completamente a las palabras del Concejal Ulises Sepúlveda, y apruebo.

Concejal Luis Ríos Melillán, votación: Presidente y Concejales, me parece que, respecto a la importancia de los trabajadores, produce dicotomía cuando se defiende a un trabajador que lo merece, que lo requiere por la dignidad del trabajo y cuando se perjudica a otros lados, permanentemente, a una cantidad de trabajadores. Apruebo Presidente.

Concejal Aldo Aravena, votación: Apruebo.

Yo adhiero de igual manera y me sumo a las expresiones del Concejal Ulises Sepúlveda, recordando que ha sido el estilo de este gobierno comunal, estos 8 años, porque terminamos rindiéndole un homenaje a todos los compañeros de trabajo que han estado sirviendo desde la municipalidad a sus vecinos y confiados que ha sido siempre de la mejor manera. Así que, por cierto, le vamos a rendir los tributos y los reconocimientos a nuestro ex compañero de trabajo que hoy día se lleva, por cierto, este aporte municipal con todos los derechos, a don Dagoberto Francisco Valdebenito Quilodrán.

Muchas gracias y se aprueba por unanimidad.

- 4) Punto de la Tabla
Someter al Concejo Municipal propuesta de adjudicación, "Segundo llamado Mantenimiento de Áreas Verdes y Jardineras Colgantes y Limpieza de Canales, Chiguayante 2021", ID 2772-32-LR20, según lo señalado en el dictamen 80.437/2021, de fecha 24-03-2021, de la Contraloría Regional del Biobío; esto, de acuerdo a lo manifestado en el ORD. N°175 del Sr. Director de Secplan, quien adjunta a través de correo electrónico la información correspondiente al tema.

ALCALDE: Tiene la palabra, don Héctor Silva.



SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Lo que estamos haciendo, en esta ocasión, es de acuerdo a una instrucción de la Contraloría Regional, es volver a someter a votación la adjudicación de este Segundo llamado de Mantención de Áreas Verdes. Hay un Dictamen que es el 80.437/2021, de fecha 24 de marzo, donde se señala que debido a razones ahí expuestas esto debería volver a hacer sometido a votación.

Los antecedentes fueron reiterados y vueltos a enviar en las sesiones anteriores que fueron citadas, dos en las cuales no hubo quórum y, bueno, hoy día esperamos que esto se someta a votación.

Ahora me parece, Presidente, que si fuera necesario hacer más revisiones sobre la licitación en particular, aunque creo que es un tema que ya está más que resuelto y agotado, no habría problema, podríamos responderlas. Y si se trata del tema más procedimental o jurídico respecto al por qué y los fundamentos del dictamen, entiendo que la Dirección Jurídica tiene todos esos antecedentes.

Así que, por nuestra parte disponibles a volver a responder preguntas asociadas al tema de licitación, si es que fuera necesario Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias estimado Director.

Estimados Concejales vamos a someter a un tiempo de preguntas como corresponde siempre y ofrecemos la palabra a cada intervención.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, antes de hacer las preguntas, entiendo que el Director de Secplan debiera leer el tema, todo, darlo, ¿o no?

ALCALDE: No.

Don Luis Ríos, el procedimiento va a ser el que se está fijando, es decir, los comentarios se harán a partir de las preguntas o consultas, puesto que esto está en conocimiento de ustedes hace dos o tres meses.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero yo preferiría Alcalde, perdón que lo interrumpa, que de nuevo se hiciera todo, diera los argumentos necesarios.

ALCALDE: Vamos a proceder como está establecido, si usted tiene una pregunta Concejal, lo puede hacer. Se ofrece la palabra.

Concejal Álvarez, tiene la palabra, tres minutos.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Tengo tres preguntas que hacerle señor Presidente: Me gustaría saber, ¿cuántos trabajadores hay en la empresa de Alto Jardín? Porque hay choferes y hay de los que ganan más de un millón y los otros que ganan menos.

Y lo segundo, me gustaría, ¿cuánto gana líquido un trabajador de áreas verdes?

Y lo tercero, en las segundas bases se le aumentó a la empresa, ¿cuánto se le aumentó a la empresa?

Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Don Héctor Silva Gormaz, tiene la palabra.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Presidente, son 120 trabajadores los que hay.

Estos antecedentes han sido, insisto, enviados ya en reiteradas ocasiones y son 120 trabajadores y en las bases de licitación están establecido los sueldos que actualmente mantienen los trabajadores. Yo en este minuto, si ustedes me dan un minuto, podría encontrarlos, no tengo esa información aquí a la vista, pero si me da un minuto, se la puedo decir al Concejal. No obstante, insisto, ya han sido entregadas en varias oportunidades.

Y lo otro que sí hay que aclarar también o recordar, es que esta licitación contemplaba un aumento de los sueldos. Y ese aumento no se ha podido materializar, porque esta adjudicación no se ha podido concretar. Entonces, en la medida que más se ha postergado esta licitación y esta adjudicación, mas también se ha postergado el aumento en las remuneraciones que la empresa ofertó.

Los datos precisos Presidente, si me da unos segundos para buscar los antecedentes y los vamos a entregar en unos segundos.

ALCALDE: La verdad es que tenemos unas bases que han sido entregadas a cada uno de los Concejales y a los funcionarios vinculantes, que las conocemos y en las que están expresadas estas singularidades.

De todas maneras, don Héctor va a buscar la información, como para recordarle al Concejal Álvarez y poder responder sus inquietudes.

De todas maneras, les ofrezco la palabra y ver si además aparece otra inquietud y que el Director de Secplan les pueda responder.

Tiene la palabra, la Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Entonces la pregunta es, ¿que las primeras bases efectivamente contemplaban más funcionarios? Y entonces las segundas bases de licitación, que por cierto nunca se han entregado al Concejo, se lo digo para que lo sepa, contemplan menos trabajadores. ¿Pero menos trabajadores para subirle los sueldos? Eso entiendo. Además, se le aumenta a la empresa los montos a percibir, es decir, se le da más dinero a la empresa en desmedro de menos trabajadores y a su vez menos trabajadores con más sueldo. Entonces la pregunta de esta Concejal es, ¿cuánto más sueldo para esos trabajadores? Porque convengamos que las bases de licitación nunca se han entregado a los Concejales.

Así que esa duda tengo señor Presidente. Gracias.

ALCALDE: Don Héctor Silva.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Presidente, ¿no sé si va a haber otras consultas y puedo contestarlas todas juntas?

ALCALDE: Claro.

Don Luis Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, en realidad las bases están claras respecto de lo que se va a pagar. A nosotros se nos entrega el material y si no sabemos dónde está, en la dirección de Orozimbo Barbosa el Municipio, Edificio Consistorial, para venir a buscar el material y hacer las consultas necesarias.



Entendemos que los cuatrocientos dieciocho o quinientos pesos, en descuento son setenta y ocho mil quinientos y sacan líquido a pagar \$340.000.-

Entiendo que hace un tiempo atrás lo conversé con Secplan, lo pregunté en Jurídico también, se dio una orden de hacer una reevaluación para estar a tono y hacer un levantamiento respecto del tema de la cantidad de áreas verdes y hacer un estimativo – comparativo de los precios que cobran las empresas. Y eso al parecer lo había pedido la contraloría, si no me equivoco, hace un tiempo atrás que se anduvo midiendo bien para poder fijar precios determinados, si mi memoria no me traiciona.

Por lo tanto, yo creo que es tiempo que debemos y no sé de dónde sale gente hoy día que defiende a los trabajadores, cuando siempre fueron gente que estuvo en contra de los trabajadores, sino solo recordarles cuando me echaron de la Sala en la Comisión de Educación.

Así que yo pediría seguir avanzando y darles tranquilidad a estos trabajadores Presidente, por la dignidad de ellos. ¿De cuándo algunos defienden la dignidad de los trabajadores? Solo recordar que mi hermana se cayó en la Aurora de Chile en algún momento en una escalera y la mandaron para la casa sin ni un beneficio, eso. Ni la fueron a ver nunca más. Gracias Presidente. ¡Y trabajaba en la Aurora de Chile!

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Bien, don Héctor Silva, le voy a pedir que habiendo recogido todas estas intervenciones que se han expuesto acá con total claridad, entonces pueda comenzar a responder las inquietudes de nuestros Concejales que han planteado. Don Pablo Aros, también es parte de la Comisión que va generando estas bases, de la misma manera Jacqueline Sanhueza, a lo mejor podrían contribuir a ir respondiendo a las inquietudes de los Concejales. Don Héctor Silva.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Presidente, yo entiendo que la inquietud de la Concejala tiene que ver con los montos. Pero la explicación de los montos ya ha sido reiterada en varias ocasiones. Yo voy a volver a repetir lo que he dicho ya en reiteradas oportunidades: Y que tiene que ver con que esta licitación efectivamente tiene un valor más alto que el servicio que se cancela hoy día, básicamente, porque se incrementa la cantidad de prestaciones que se están solicitando. Hay una serie de equipos que hoy día se agregan a lo que tiene la dotación municipal. Esto, en virtud de las necesidades de los próximos cinco años, en fin, análisis que también ha sido compartido en su minuto. Y eso hace que esta licitación obtenga, por ejemplo, un equipo chipeador para la operación de las ramas y todo lo que se hace en el desmalezaje.

Ahora, por otro lado, también tiene un incremento que entiendo es de cinco a ocho personas para llegar a lo que sean 120 Operarios. Y fundamentalmente el aumento de precio o el aumento del valor que va a pagar la municipalidad se debe, diría yo no sé sesenta o setenta por ciento, al incremento de los sueldos de los trabajadores. Y eso es el principal ítem que hace que la municipalidad pase de pagar \$112.000.000 a pagar \$130.000.000 aproximadamente. Y eso también fue una solicitud de los propios trabajadores en su minuto, un esfuerzo que la municipalidad hizo de mantener este requerimiento y ponerlo como una opción a que las empresas lo puedan absorber.

La municipalidad tiene el presupuesto disponible para asumir este compromiso en los próximos, por lo menos este año y así se espera en los próximos años y hacer este esfuerzo. Por un lado, aumentaron lo que se está pagando actualmente, pensando principalmente en entregar un mayor beneficio a los trabajadores.

El resto, yo creo que es tratar de enredar algo que no tiene mayor complicación, porque los deltas, las diferencias de precios, están explicadas básicamente, porque, reitero, en el aumento de los sueldos de los trabajadores hubo un incremento, que no es tan grande, de cinco a ocho personas y algunos equipos extras que se están adquiriendo, pensando que siempre hay cosas que es necesario hacer.

Entonces, yo no veo que haya más explicación que esa. Ya querer suponer algún otro tipo de intenciones entremedio, ya pasa, creo, a otro tipo de connotación y no es así.

Hay que recordar una vez más, que estas bases han sido aprobadas dos veces por la contraloría, la adjudicación también fue revisada por la contraloría, emitió un dictamen la contraloría sobre este tema, donde no hizo observaciones a la evaluación y sí, digamos, dejo de manifiesto que los argumentos que los Concejales deben sostener para eventualmente hacer rechazos de esta licitación, tienen que estar asociados a las bases. Y si la adjudicación se acoge a las bases, no debería haber argumentos para rechazar esta propuesta. Así lo dijo la contraloría hace una a dos semanas atrás.

Así que eso es básicamente, Presidente, la explicación que podríamos dar respecto al aumento de los recursos que la municipalidad va a, ni siquiera a gastar, invertir en este servicio de concesión de Mantenimiento de Áreas Verdes, Limpieza de Canales y de Macetas Colgantes, a partir del momento que se adjudique esto.

ALCALDE: Muchas gracias Director de Secplan.

Votación:

Don Carlos Benedetti Reiman, votación: Presidente, en función de los antecedentes presentados y en virtud, también, de lo señalado por la contraloría, voto a favor, apruebo.

Concejal Manuel Álvarez, votación: Señor Presidente, lo mismo que hice la otra vez yo en el Concejo, me abstengo.

Concejal Luis Ríos Melillán, votación: Presidente, mandó la contraloría el 80.437 del año 2021, con fecha 24 de marzo del mismo año 2021, la verdad, está más que claro y la verdad que nosotros no tenemos porqué meternos, en realidad, respecto del tema de la Ley Orgánica en lo que tiene que ser en la preparación de las bases, solo hemos llegado a acuerdos políticos, a veces, lo que creemos que es posible Presidente. Por la dignidad de los trabajadores yo voy a aprobar y la verdad que me parece una vergüenza que sigamos en la misma línea Presidente, por lo trabajadores apruebo una y mil veces. Marichiweu, marichiweu.

Concejal Ulises Sepúlveda, votación: Me abstengo Presidente.

Concejal Jessica Flores, votación: Me abstengo señor Presidente. Gracias.

Concejal Aldo Aravena, votación: Presidente, yo por los antecedentes que emanó contraloría a la municipalidad, yo voy a aprobar por la dignidad de los trabajadores de Alto Jardín, Presidente. Apruebo.

ALCALDE: Y yo quiero señalar, que por el buen servicio que es necesario mantener en nuestra comuna y por la estabilidad de los trabajadores y sus familias, porque además estas bases han sido minuciosamente revisadas por contraloría a solicitud de este Alcalde, a solicitud de este Alcalde, convenio que se firmó el 2017, voy a aprobar gustosamente. Y voy a dar las gracias a los Concejales que han sido fieles a su objetivo y a su rol de Edil de una comuna de un alto estándar de vida, y le voy a dar las gracias también, por no haber instrumentalizado electoralmente esta votación.

Por tanto, se aprueba con cuatro votos a favor y tres abstenciones. Muchas gracias.



- 5) Punto de la Tabla
Acuerdo del Concejo Municipal para aprobar los siguientes puntos:
1. Solicitud de la Junta Vecinal N°15-A "Centro Sur" en relación a conceder nombre a plazoleta que aún no lo tiene por "Ex Trabajadores Textil Caupolicán Chiguayante".
 2. Solicitud del Sr Eduardo López Contreras con respecto a cambiar la denominación del "Pasaje 1" por "Pascual Binimellis" sector Lonco Oriente.
 3. Solicitud de la Sra. Ana María Chávez Reyes, en representación de la Junta de Vecinos Villa Los Presidentes, para autorizar cierre del pasaje Manuel Balmaceda.
- (Se adjuntan copia del acuerdo del COSOC; Solicitudes de los vecinos; Certificado y Oficios de la Dirección de Obras Municipales; Oficios de la Dirección de Tránsito y Transporte; Informe de la Comisaría de Chiguayante; y Certificado del Cuerpo de Bomberos de Chiguayante).

ALCALDE: Secretario Municipal.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Voy a leer el Acta del COSOC, que dice:

ACTA # 1.-

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.-

TABLA

- 1.- REQUERIMIENTO DE JJVV CENTRO SUR (23.02.21)
- 2.- CARTA DEL SR. EDUARDO LOPEZ DEL SECTOR LONCO (22.07.20)
- 3.- SOLICITUD DE JJVV VILLA LOS PRESIDENTES (14.12.20)

En Chiguayante a 05 de Marzo de 2021, siendo las 11,23 hrs. se da inicio a la primera sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, vía zoom, con la asistencia de los siguientes integrantes:

- 1.- Sr. Antonio Rivas Villalobos en su calidad de presidente.
- 2.- Sr. Roberto Mendoza
- 3.- Sra. Sandra Buenante Olate
- 4.- Sr. Angelo Novoa
- 5.- Sra. Nelly Contreras
- 6.- Sra. Alicia Lagos Navarrete
- 7.- Sra. Idremidia Varela Poblete
- 8.- Sr. Lisandro Tapia en calidad de Ministro de Fe.

Punto N.1 de la tabla, se lee carta de JJVV N.5 en representación de los vecinos de la población Olombi Banna, solicitan que la Plazoleta del sector actualmente en remodelación ubicada en Avda. M. Rodríguez esquina con Avda. Las Condes y que aun no tiene nombre pase a llamarse "EX TRABAJADORES TEXTIL CAUPOLICAN CHIGUAYANTE", Como respaldo de ello acompañan carta con la historia de la población desde sus inicios y que está habitada en su mayoría por trabajadores de la mencionada industria textil. Intervinieron en esta oportunidad los Sres. Roberto Mendoza, Angelo Novoa, Sandra Buenante e Idremidia Varela en apoyo a este reconocimiento.

Se llevo a votación por los integrantes de la sala, la que fue aprobada por unanimidad.

Punto N.2 Carta del Sr. Eduardo López domiciliado en pasaje 1 casa 553 de Lonco Oriente, relata que este pasaje 1 es la prolongación de calle Pascual Binimellis al cruzarse con 5 poniente, que está conformado por 5 casas, y que además la numeración de las viviendas es correlativa a la numeración de calle Pascual Binimellis. Con lo anteriormente expuesto nuestro vecino solicita el cambio de nombre pasaje 1 por calle Pascual Binimellis. Esto haría mucho más expedito el acceso a quienes tengan que visitar a estos pobladores de estas 5 casas, sobre todo ahora que estamos en pandemia y que hay personas mayores que usan el sistema de delivery. Ante esto el Sr. Lisandro Tapia Secretario Municipal informó que se había conversado con el Dpto. de Tránsito y que no habría impedimento para este cambio.



Se llevo a votación , lo que fue aprobada por unanimidad.

Punto N. 3 Carta de la JVV Villa Los Presidentes en representación de los vecinos del pasaje Jose Manuel Balmaceda quienes exponen que dicho pasaje cuenta con espacios para estacionar vehículos de su propiedad y en variadas ocasiones han sufrido el robo de algunos vehículos y/o pertenencias, como asimismo vienen a dejar vehículos robados, o llegan personas a consumir drogas. Ante esta situación de inseguridad y de vulnerabilidad solicitan autorización para la instalación de un portón y cerrar el pasaje. Por información del Sr. Lisandro Tapia Secretario Municipal lo solicitado por los vecinos se ajusta a las normas de los Dptos. Municipales que regulan estas instalaciones.

Se procede a votación, aprobándose por unanimidad de sala.

No habiendo nada más que tratar, se levanta la sesión a las 12,35 hrs.



IDREMIDIA VARELA POBLETE

Lisette Allaire S
Subrogante

Ese es el informe del COSOC para estos tres temas.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Señor Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Tengo entendido que el Alcalde se tuvo que retirar.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¡Ah, ya!

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Paso por aquí corriendo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Entonces, volviendo a los tiempos normales, que dirija el Concejal Carlos Benedetti.

Por favor, don Carlos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Secretario.

Vamos, entonces, a tomar el acuerdo del subpunto 1 del punto 5, que indica: Solicitud de la Junta Vecinal N°15-A "Centro Sur" en relación a conceder nombre a plazoleta que aún no lo tiene por "Ex Trabajadores Textil Caupolicán Chiguayante".

¿Hay alguna observación respecto a este punto, de acuerdo a los antecedentes leídos ya por el Secretario y tenidos a la vista por los Concejales?

Concejal Flores, tiene la palabra hasta por tres minutos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor presidente, bueno, lamentar que el Alcalde ni siquiera se excuse y que tenga que salir corriendo sin excusarse al Concejo, una falta de respeto.

Quiero preguntarle al Secretario Municipal, ¿cuántos son los miembros del COSOC y si había mayoría, en ese consejo del COSOC, de representantes para llevar a acabo ese consejo? Creo que había 8 personas, tengo esa duda, que de hecho me la hizo una vecina.

Eso señor Presidente. Gracias.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Para contestar a las interrogantes: Los Consejeros electos, de acuerdo a la Ley 20.500 y que integran el COSOC, son 12.

La mayoría para sesionar se conforma con seis y había 7 Consejeros, por lo tanto había mayoría para sesionar.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias señor presidente, gracias Secretario Municipal.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Punto número uno entonces, ¿alguna observación o comentario?



Entonces sometemos a votación el punto número uno de la solicitud de la Junta de Vecinal 15-A.

Votación:

Concejal Aldo Aravena: Apruebo Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Presidente, apruebo gustoso. Como también después voy a proponer que Orozimbo Barbosa hizo arremetidas contra el pueblo mapuche. Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo señor Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad la solicitud de la Junta de Vecinal 15-A.

2. Solicitud del Sr Eduardo López Contreras con respecto a cambiar la denominación del "Pasaje 1" por "Pascual Binimelis" sector Lonco Oriente.

¿Alguna observación o comentario respecto a este punto?

¿Alguna observación o comentario?

Votación:

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo señor Presidente Benedetti.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sesión.

3. Solicitud de la Sra. Ana María Chávez Reyes, en representación de la Junta de Vecinos Villa Los Presidentes, para autorizar cierre del pasaje Manuel Balmaceda.

Se adjuntaron los acuerdos del COSOC.

¿Alguna observación o comentario?

¿Alguna observación o comentario respecto al punto?

Concejal Ulises Sepúlveda, tiene la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo estoy de acuerdo con lo que se está planteando, pero quiero aprovechar de hacer notar de que hay muchos sectores que están pidiendo o que están con la necesidad del cierre de los portones y tenemos un problema con muchos de ellos con las directivas que no están constituidas, que no siguen funcionando y que por lo tanto no tienen representación legal y les cuesta organizarse hoy día.

Entonces yo desconozco, entendiendo que la ley estableció que permanecían vigentes mientras no se modifique el estatus de lo que tenemos hoy día y que haya algún cambio en la ley y que los ministros de fe pudiesen tener actualmente virtuales y no presenciales, que sería una solución para darles un poquito de respiro a la constitución de muchos sectores que hoy día no tienen representación. Y no solo eso, no pueden postular a beneficios, no pueden postular a proyectos porque no están constituidos, entonces están complicados. Estoy hablando de aquellos que no alcanzaron a renovar directivas antes de que partiera esta modificación de la ley, donde decía que se mantenía las directivas.

Hago ese comentario, a propósito de esta situación, porque creo que de alguna manera tenemos que buscar una salida y en muchos sectores se están haciendo cierres y ahí es súper complicado para nosotros ver esa cuestión, porque la gente lo que necesita es estar segura. Y si nosotros no le garantizamos esa seguridad es complicado.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal Sepúlveda. Y, sin duda, lo que usted señala es un tema y es bueno. Los municipios y ahí también es resorte del legislativo el poder buscar alguna solución considerando el contexto de la pandemia y las proyecciones que esta tiene para muchos trámites más, no solo para éste que afecta a muchas organizaciones.

¿Alguna observación o comentario respecto al punto?

Estimado secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Un poco para claridad: Debido a esta situación de la pandemia, el año pasado se dictó la Ley 21.239, que prórroga las directivas que vencían hasta tres meses después del término de la pandemia. ¿Cuándo va a ser eso? Se están viendo esas situaciones, respetando los aforos, por lo que estamos nosotros renovando vía Zoom, que son las alternativas que tenemos para seguirle dando vuelta al tema. Obviamente esto es tan difícil para los vecinos como para nosotros, porque no es lo mismo ir a constituir una organización, por ejemplo, que hacerla por Zoom o hacerla presencial. Pero estamos trabajando y estamos buscando soluciones, de acuerdo al marco legal que nos permite.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Una consulta para nuestro Secretario: ¿Cuál es el procedimiento ahí Lisandro o se hace hoy día virtual, porque me imagino que no van a venir a pedirte la hora a la municipalidad?, ¿cómo se hace ahí?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Aquí hay una persona encargada de atender todo el tema de las organizaciones y que es don Arturo Benítez.

Vienen y se entrevistan con él y ahí se sigue el mismo procedimiento, más menos, a lo que era normal. Si lo que cambia un poco es el tema de los plazos y el tema de la modalidad. Y con respecto a la creación de juntas de vecinos, el gran problema es tener los 150 socios, ya que es más complicado por Zoom. El procedimiento en ese caso, igual que siempre, los vecinos presentan la solicitud de una junta de vecinos, respetando, donde se va a crear esa junta de vecinos, primero, tiene que renunciar a la que hay. Segundo, tiene que ser una figura rectangular, para que el territorio quede más o menos ordenado. Y eso se adjunta y se hace la petición al Alcalde con la firma de todas las personas que quieren conformar esta nueva junta de vecinos, se adjunta un mapa donde va a abarcar el territorio que va a comprender y en base a eso, el Alcalde después decide, manda a hacer los estudios previos a la Secplan y a mí para ver cómo está el territorio y se procede a un visto bueno para confórmala.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Eso se lo podemos pedir a don Arturo Benítez, entonces, esa información?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Gracias señor Secretario y señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Don Héctor Rodríguez pidió la palabra? Ya.

SR. RODRIGUEZ – ASESOR URBANISTA DE SECPLAN: Una pequeña aclaración al Concejal: La Ley de Cierre de Pasajes no incorpora la necesidad de tener juntas de vecinos organizadas, solamente indica, que tienen que ser los propietarios que colindan con el pasaje o calle a la cual se quiere cerrar. Ni siquiera, incluso, deben ser los propietarios, puede ser un representante del propietario. De tal manera que, para los efectos del punto que se está tratando, no sería una problemática y es interesante hacer esa aclaración Concejal. Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Héctor.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Gracias don Héctor.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sometemos a votación el punto.

Votación:

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sesión. Gracias colegas.

6) Punto de la Tabla

Informe de pasivos acumulados consolidado Cuarto Trimestre 2020, según ORD. N°121 del Sr. Director de Administración y Finanzas, se adjunta información.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Voy a dar la palabra a nuestro Director de Administración y Finanzas, don Rodrigo Flores, tiene la palabra.

SR. FLORES – DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS: Muchas gracias señor Presidente.

Saludar a todos los Concejales y los colegas que compartimos esta Sesión de Concejo.

Señor Rodrigo Flores Cisternas, Director de Administración y Finanzas, procede a dar lectura al informe que se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Rodrigo.

Dejo la palabra para una ronda de dudas o consultas respecto a ello o pasamos al siguiente punto.

Está ofrecida la palabra.

Ofrezco la palabra.

Concejal Ríos, hasta por tres minutos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: A veces se morbosea tanto respecto a la Administración y del buen trabajo que desempeña cada uno de los profesionales y directores de esa área, en especial el área administrativa, que tiene que ver con el manejo y la buena canalización de los recursos. Nada más que felicitar a estos tremendos equipos que hay en la administración activa.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Dejo ofrecida la palabra para este tema en particular.

Concejal Flores, respecto a este tema hasta por tres minutos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Efectivamente agradecer a los funcionarios que, por cierto, muchos, el 90% al 95% hacen el trabajo honradamente y con todo el esfuerzo y el empeño. Sin embargo, lamentable que no hayamos tenido quórum para ver el informe de la contraloría, el 516 por cierto, donde hay algunas irregularidades ahí que se han cometido. Pero como los Concejales no pudieron asistir a ese comité para fiscalizar, porque solo algunos fiscalizamos, no se pudo llevar a cabo y el señor Ríos no se informó lamentablemente de lo que dice la contraloría.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Pueden silenciar a ambos Concejales, por favor?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perdón, pero yo tengo la palabra señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí Concejal, pero le voy a pedir una cosa: No haga emplazamientos sobre otros Concejales, porque se hace esto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: A mí me emplazo el señor Ríos y yo tengo todo el derecho de emplazar.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Al Concejal Ríos le voy a pedir que no interrumpa las intervenciones de otros.

Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Bueno, para terminar, voy a excusar al Alcalde de su ausencia, solo si fue a poner la querrela que prometió ayer. Así que espero con ansias la querrela y espero que solo en el evento que haya ido a poner la querrela, lo voy a excusar de no estar presente. Gracias señor Presidente.

7) Punto de la Tabla
Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Está ofrecida la palabra hasta por tres minutos.

Está ofrecida por última vez.

Haga uso de la palabra.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Tengo una denuncia del señor Carlos Mella, de la calle Los Castaños con Los Guindos, Villa Alcázar, dice que hace mucho tiempo hay dos postes de alumbrado público sin luz, que él llamó a la CGE y le dijeron que era el municipio quien debía reparar los focos. Así que no sé a quién corresponde, lo voy a hacer por escrito.

Y también respecto al lomo de toro que se instaló en el sector de Los Boldos, que me llamo el secretario de la junta de vecinos y dice que el lomo de toro no tiene la altura suficiente y que los vehículos pasan a exceso de velocidad. Por lo que me gustaría las especificaciones técnicas que deben tener estos lomos de toro, para esta denuncia.

Y por último, dejar para que quede solo en acta, el funcionario municipal don Vicente Ancaluán, funcionario de la Dideco, para un Zoom que se llevó a cabo el día viernes 2 de abril, para el candidato a alcalde don Antonio Rivas, con todas las organizaciones de discapacidad, que se llevó a cabo y de hecho tengo el video que me lo hicieron llegar de las intervenciones que se hicieron ahí y que el funcionario municipal habría convocado con lista, base de datos municipales para favorecer al candidato Antonio Rivas Villalobos. Presentación a la contraloría, que por cierto se está preparando con mucho más antecedentes, pero que quiero que quede en acta.

Muchas gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Luis Ríos Melillán, hasta por tres minutos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: A mí me gustaría, si se puede, tratar de oficiar algún comunicado que permita el buen trato a los trabajadores sociales de la Dideco, entendemos que la gente está complicada y está desesperada producto de las malas políticas de este gobierno carajo de Piñera, que se robó el Banco de Talca también, que nos permita pedir de un fondo de la asistencialidad desde la SUBDERE, desde el Ministerio de Desarrollo Social, para ir en ayuda y que estos vecinos no colapsen.

Solicito cambiar el nombre de la calle Orozimbo Barbosa, porque avasalló hacia el pueblo mapuche.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Está ofrecida la palabra.
Concejal Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo quiero seguir por esa misma línea del cambio de nombre de las calles. Yo creo que sería muy provechoso, ya que estamos en esa temática, de cambiarle el nombre a la calle 8 Oriente para seguir la extensión de Manuel Rodríguez, porque Manuel Rodríguez debería extenderse hasta la Schaub.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Habrá que estudiarlo bien por el tema de la numeración!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí también.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna otra intervención colegas?
No habiendo intervenciones estimados colegas, se levanta la Sesión, siendo las 12:17 horas, cuidense, cuiden a sus familias, un abrazo.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ALDO JAVIER ARAVENA SILVA
PDTE. (S) CONCEJO
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE
PDTE. DEL CONCEJO

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

